



USC

Mi Universidad

Sofhia Hoyos Bolaños

Parcial I

Salud pública I

Dr. Yasuei Nakamura Hernández

Medicina Humana

Primer semestre

FUNCIONES ESENCIALES

Salud pública

- 1- Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.
- 2- La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- 3- Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- 4- Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- 5- Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.
- 6- Desarrollo de recursos humanos para la salud.
- 7- Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.
- 8- Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.
- 9- Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.
- 10- Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.

II. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

1. Identificación de los actores y actores clave.
2. Análisis de las necesidades y prioridades.
3. Diseño de estrategias e intervenciones.
4. Implementación e implementación de intervenciones.
5. Evaluación y monitoreo de los resultados.
6. Promoción de la participación comunitaria y empoderamiento.
7. Fomento de la sostenibilidad de las intervenciones.
8. Transferencia de conocimientos y experiencias.
9. Acceso y equidad en el uso de los servicios de salud.
10. Acceso equitativo a los servicios de salud.